

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de julio de 2023

-----

ACTA N° 9

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO**

**Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** LUCINI, Enrique Iván; PEN, Cecilia Valeria; AIMAR, María Verónica; CABANILLAS, María Alejandra; RUOSI, Gustavo Ariel; SOLER, Fernando Luis; OCAMPO, Aylén; DA RIVA, Mariano Danilo.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:** ALBA, Noelia Casilda.

**-ESTUDIANTES:** ARNAUDO, Giuliana; INZE, Fernando Nicolás; MASSA, Agustín; BUSTOS PASSERO, Cristian Federico.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO  
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria  
AIMAR María Verónica

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
RUOSI Gustavo Ariel  
SOLER, Fernando Luis

**Auxiliares de la Docencia:**

OCAMPO Aylén  
LUNA, Osvaldo Walter  
DA RIVA, Mariano Danilo

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
ALBA, Noelia Casilda

**Estudiantes:**

FERNÁNDEZ, Santiago  
ARNAUDO, Giuliana  
INZE, Fernando Nicolás  
BUSTAMANTE, Emiliano  
BUSTOS PASSERO, Cristian Federico  
HERNÁNDEZ, Juan Felipe

**SUPLENTES**

BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo  
GROSSO Rubén

VALENTINUZZI, María Cecilia  
ROLLÁN, Adriana del Carmen  
CROCE, Alejandro

MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
LONDERO, Walter Hugo  
MARTINAT, Jimena Elisa

FABIETTI Betiana Vanesa

IBAÑEZ, Carlos Valentín  
FERNANDEZ LLANOS, Guillermo

ROJO GÓMEZ, María Candelaria  
MONTORO, Santiago Jesús  
RUFFINO, Gisela  
MASSA, Agustín  
SÁNCHEZ ORELLANA, Elein Zulema  
CLEPPE, Candelaria



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SUMARIO:**

<b>I</b>	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	<b>4</b>
	- Acta Nº 8 de la Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2023.	
<b>II</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	<b>4</b>
<b>III</b>	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	<b>4</b>
	➤ Representación de AUDEAS en el Consejo Directivo Nacional del INTA. EX 2023 00565003-UNC-ME#FA	
<b>IV</b>	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM</b> .....	<b>7</b>
<b>V</b>	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	<b>8</b>
	➤ Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1 a 6</b> .....	<b>8</b>
	➤ Secretaria de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>7</b> .....	<b>9</b>
	➤ Docentes. Renuncias: <b>8</b> .....	<b>9</b>
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>9 a 11</b> .....	<b>10</b>
<b>VI</b>	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	<b>10</b>
	➤ Secretaría de Asuntos Académicos: <b>1</b> .....	<b>11</b>
	➤ Secretaria de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: <b>2 a 5</b> .....	<b>11</b>
	➤ Secretaría de Extensión: <b>6 y 7</b> .....	<b>13</b>
	➤ Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica: <b>8</b> .....	<b>14</b>
	➤ Docentes. Renuncias: <b>9</b> .....	<b>14</b>
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos: <b>10</b> .....	<b>14</b>
	➤ Docentes. Nuevas designaciones: <b>11 a 14</b> .....	<b>15</b>
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Expte. 401227/2023 .....	<b>17</b>
	➤ Resolución 375/2023. Dejar sin efecto .....	<b>17</b>
	➤ Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos. Exptes. 528877, 528870 y 528863/2023 .....	<b>17</b>
	➤ Seminario de Redacción Académico-Científica. Expte. 606225/2023 .....	<b>18</b>
	➤ Docentes. Renuncias. Exptes. 600161, 606396 y 607782/2023 .....	<b>18</b>

Son diecinueve (19) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de julio de dos mil veintitrés, y siendo las 12:05 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Muy buenos días.

Vamos a dar inicio formal a la sesión ordinaria del día de la fecha; tenemos quórum suficiente para poder sesionar.

– *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 8, de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES  
(Se da Cuenta).**

– *Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0321, 0322, 0323, 0324, 0338 y 0343 de 2023.*

**III.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Voy a comentarles, rápidamente, lo de la última reunión de AUDEAS, que se realizó a fines de junio en Santiago del Estero.

Formalmente, hubo recambio de autoridades así que la doctora Villarreal asumió la presidencia y en mi caso asumí la vicepresidencia.

Además, quedó ratificada la decisión del plenario de proponer que la representación de AUDEAS en el Consejo Nacional del INTA recaiga sobre mi persona. Por lo tanto, pongo en consideración el expediente 565003/2023, por el cual este Consejo Directivo me autoriza a desempeñar esa representación.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado. Gracias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En AUDEAS trabajamos mucho con el tema del proceso de acreditación. En esta oportunidad, lo que hicimos fue trabajar por terminales, o sea que hubo subcomisiones por Agronomía, por Zootecnia, por Forestales y por Recursos Naturales, y después se integró todo eso.

También, estuvimos trabajando en algunas cuestiones que tienen que ver con la adecuación de planes de estudio.

Se avanzó en una propuesta de movilidad estudiantil, dentro de todo AUDEAS, para los reconocimientos; seguramente, en el próximo plenario vamos a estar aprobando eso.

Además, el doctor Jorge Steiman nos dio una charla, que se tituló "La universidad que queremos". Él es funcionario de la Secretaría de Políticas Universitarias y, básicamente, nos contó qué están viendo ellos con respecto a los nuevos planes, que tiene que ver con esto de buscar el acortamiento de las carreras –como les comenté-, que las 3500 horas que ahora son el piso sean el techo, con una mirada hacia delante puesta en poder reducir ese número de horas a 2600. Eso es lo que ellos están viendo, esto de flexibilizar las currículas, de dejar una parte básicas, pero que después los estudiantes tengan la posibilidad de ir armando su propio camino dentro de una oferta de cursos.

También, están viendo esto de poder certificar trayectos. Venimos trabajando en la idea de poner una tecnicatura para Ingeniería Agronómica y otra para Ingeniería Zootécnica, porque estamos viendo que, en general, nuestros nuevos estudiantes tienen una mirada de menor plazo. Pensar, de arranque, en una carrera de 5 o 6 años hace que los estudiantes no se incorporen, pero si hay un título intermedio pueden arrancar con ese título y después pueden quedarse a concluir la ingeniería. De hecho, en Agroalimentos hemos visto eso, que la mayoría de los estudiantes que han concluido la tecnicatura se ha quedado a concluir la licenciatura.

El tema de la movilidad se viene trabajando desde hace muchos años en AUDEAS, eso se va a ver como positivo.

Les voy a pasar, si quieren, el video de la presentación del profesor Steiman y una presentación de un profesor de la UBA -que se hizo en paralelo, así que no pudimos asistir los decanos y vicedecanos-; la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria hizo una presentación de hacia dónde mirar la agronomía, las ciencias agropecuarias, y nos ha facilitado el video en YouTube, así que se los voy a compartir para que lo vean. Hay cosas sobre las que ambos dicen más o menos lo mismo, y otras en las que hay alguna contraposición.

También quiero dejar claro, porque hubo alguna confusión, que desde AUDEAS estamos trabajando, formalmente, con la normativa y la reglamentación que tenemos vigente, o sea, con los planes de estudio de 3500 horas como piso, y estamos tratando de que no sean mucho más de esas 3500 horas. En la medida que no cambien las disposiciones nacionales y se disminuya el número de horas, vamos a seguir trabajando con estos formatos.

AUDEAS, así como tiene un representante en INTA, por estatuto de INTA, también tiene un representante en el Consejo Asesor de Bioinsumos de Uso Agropecuario, en el contexto de SENASA. Ahí, el representante de AUDEAS es el ingeniero Lobos, de Santiago del Estero. Él nos ha pedido que le pasemos la base de datos y los contactos de los profesores de las áreas afines; ya hemos hablado con el Departamento de Protección Vegetal y vamos a elevar la nómina de los cuatro coordinadores de las materias del área más el profesor Pérez y el profesor Bigattón, porque tienen que ver también con el tema de bioinsumos y biopreparados, para ir generando una red de docentes de esas áreas.

Esto con respecto a lo que es AUDEAS.

Aprovechando esto de las terapéuticas, manejo de cultivos y demás, quiero informar que las cátedras de Anatomía y Fisiología Animal se van a reunir la semana que viene aquí,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en Córdoba. Esto es lo que venimos potenciando desde AUDEAS, el generar estos espacios; ayer hablé con Gustavo, para aprovechar esta red y generar estos espacios de encuentro. El anteaño pasado tuvimos el de Nutrición Animal y hace unos meses se hizo el de las áreas de Informática. Esto nos permite coordinar contenidos, hacer ajustes de planes de estudio y demás, y qué mejor que las áreas específicas de cada temática puedan ir discutiendo en estos encuentros.

También, quedamos en que tenemos la posibilidad de que si no tenemos profesor para dar un tema específico, por ejemplo, y otra universidad sí lo tiene, ese profesor puede colaborar en eso; es decir, podemos empezar a hacer esta colaboración o movilidad de los docentes. Eso está bueno.

El festejo del Día del Ingeniero Agrónomo lo vamos a hacer el viernes 11, en el Campo Escuela. Hemos gestionado alguna donación de carne, así que la gente de Bonsmara nos va a donar algunos costillares, porque quiere que la gente pruebe la carne bonsmara. Vamos a cobrar una tarjeta, como lo hicimos en el festejo de fin de año, básicamente para cubrir los gastos de bebida; nos pareció que estamos en una instancia presupuestaria compleja, entonces, tomamos esta decisión porque, si bien es importante, no es un evento imprescindible.

A la Estación de Testaje la estuvieron poniendo a prueba con animales, ensayos y demás. En agosto empiezan a entrar los primeros animales para hacer testaje de las cabañas; empiezan brangus y angus. Para eso, tuvimos que invertir en un generador de energía eléctrica con una UPS, un estabilizador, para proteger los datos porque, si bien no todos los días, hay cortes y se corre el riesgo de que el sensor no lea y se pierdan datos. Eso ya se adjudicó, se compró, y se está terminando la instalación, así que calculamos que la semana que viene ya va a estar funcionando.

También tuvimos que hacer la adecuación de la instalación eléctrica de la zona de las bombas del Área Experimental, porque había algunos problemas, y toda la instalación eléctrica para la línea de industrialización del maní que adquirimos a fines del año pasado.

Se está trabajando en las Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Académica que se van a realizar el 19 y 20 de octubre; ya están más o menos definidas las áreas temáticas; y se va a cobrar un monto simbólico de 1000 pesos por cada presentación. En los próximos días vamos a empezar a comunicar esto.

Avanzamos en un convenio particular de movilidad estudiantil. Ahora vamos a recibir a un estudiante de Zootecnia de la Universidad de Caaguazú, de Paraguay. Si bien el Foro de Decanos del Mercosur tiene un convenio de movilidad, vamos a hacer un convenio específico. Seguramente, eso nos va a abrir la puerta para que algún estudiante nuestro de Zootecnia -o de alguna de las otras carreras que tiene la universidad de Paraguay- pueda hacer alguna instancia allá. Este estudiante va a estar todo el segundo semestre cursando aquí.

Por otra parte –creo que lo han conversado esta mañana, pero lo digo para dejar constancia-, la sesión del 11 de agosto, en virtud del festejo, se va a hacer a las 10 de la mañana; y la sesión del 25 de agosto va a pasar al lunes 28 de agosto.

Por último, ustedes han tomado conocimiento de la resolución de la convocatoria a concursos, y ayer terminaron los 19 concursos del personal Nodocente, entre los cuales hay tres ingresos nuevos, lo que es bastante inédito. Han salido todos perfectos, están todos aprobados. Esto es parte del compromiso de ir jerarquizando y regularizando la planta nodocente.

Esto es todo lo que tengo para informarles.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



#### IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Resoluciones ad Referéndum.

**Resolución Decanal Nº 0344/2023.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, sin goce de haberes, a la Dra. Andrea Soledad ULIANA (Leg. 37.410), en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), por concurso, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024, o mientras duren sus funciones de Autoridad de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. E), del Decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

**Resolución Decanal Nº 0347/2023.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, sin goce de haberes, al Ing. Agr. Samir Alejandro MOHUANNA (Leg. 50.359), en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semiexclusiva (Cód. 118), interino, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024, o mientras duren sus funciones de Autoridad de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. E), del Decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puestas a consideración, se vota y son **APROBADAS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobadas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Antes de pasar al tratamiento de los despachos de comisión, en la reunión de comisión de hoy acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 14 del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, acordamos tratar sobre tablas nueve expedientes que están fuera del temario.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**V.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Continuamos con los despachos de comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Propongo al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobada.

En consideración, en bloque, los puntos 1 al 11 del Orden del Día de la sesión.

**Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**EX – 2023 – 00537808 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs. aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 3 estudiantes del 6to año de la Escuela IPEM N° 360 Profesor Edgar Toledo.

**2.**

**EX – 2023 – 00537789 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 2 estudiantes del 6to año de la Escuela IPEM N° 38 Francisco Pablo de Mauro.

**3.**

**EX – 2023 – 00537752 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 1 estudiante del 6to año de la Escuela IPEM N° 136 Dr. Alfredo Palacios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**4.**

**EX – 2023 – 00537190 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 1 estudiante del 6to año de la Escuela IPEM N° 136 Dr. Alfredo Palacios.

**5.**

**EX – 2023 – 00537764 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 2 estudiantes del 6to año de la Escuela IPEM N° 21 Alfonsina Storni.

**6.**

**EX – 2023 – 00537392 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6, referido a autorizar y en consecuencia convalidar el “**Circuito Agroeducativo**” realizado el día 4 de julio del corriente año de 09:00 a 13:00 hs aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estaba dirigido a 4 estudiantes del 6to año de la Escuela IPEM N° 35 Ricardo Rojas.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**7.**

**EX – 2023 – 00534707 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones a orden 14 y 15, referidos a aprobar la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante **Ing. Agr. Juan Manuel FIORE**.

**Docentes. Renuncia.**

**8.**

**EX – 2023 – 00514013 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la **Bioq. Paloma Lucía LÓPEZ**, Leg. 57.182, en el cargo Profesor Ayudante A con dedicación **Simple**, Interino, en el Departamento de Agroalimentos, desde el 01 de julio del 2023.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**9.**

**EX – 2023 – 00534710 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Dr. Ing. Agr. Mariano Augusto CÓRDOBA**, Leg. Nº 46.696, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de junio de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**10.**

**EX – 2023 – 00519709 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Mgter. Ing. Agr. Esp. María Delfina LAGARES**, Leg. Nº 51.645, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**11.**

**EX – 2023 – 00519698 – UNC – ME#FCA:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Dr.h.c. MSc. Biól. Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. Nº 24.709, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de mayo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2025, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

**VI.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Pasamos ahora a tratar los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas en la reunión de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, que son los expedientes de los puntos 1 al 13.

Tiene la palabra el consejero Gatti.



**SR. CONS. GATTI.-** Propongo al Cuerpo el tratamiento en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesaria.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** En consideración la moción del consejero Gatti, de tratar en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión de hoy.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).-** Aprobada.

En consideración, en bloque, los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la comisión.

### **Secretaría de Asuntos Académicos**

#### **1.**

**EX-2023-00425286-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 10, Proyecto de Resolución referido a aprobar y en consecuencia convalidar el desarrollo del redactado de la **“Diplomatura Universitaria: Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, cuya propuesta forma parte del expediente a Orden N° 3. La misma se enmarca en el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María, el cual se encuentra vigente.

### **Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

#### **2.**

**EX-2023-00600767-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del segundo semestre, correspondientes a la **Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas (Cohorte 2023-24)**.

<b>CURSO</b>	<b>Horas del curso</b>	<b>Docente/s Coordinador</b>	<b>Docentes/Colaboradores y distribución de horas/honorarios</b>
Ordenación Territorial	40	Dr. Zapata Ricardo	Dr. Ing. Agr. Zapata Ricardo 20 hs Dr. Ing. Agr. Karlin Marcos 20 hs
Prácticas Estructurales y Agronómicas	50	Ing. Agr (MSc.) R. Luis Luque	Ing. Agr. Gustavo Esmoriz 50 hs Esp. Ing. Civil .Guillermo Vilchez
Gestión de Cuencas	20	Dra. Lic. en Econ. Asís Inés	Dra. Econ. Asís Inés 10 horas Dra. Aisa Silvia 10 horas
Gestión de la vegetación en la protección de las	40	MSc Ing. Agr. Verzino, Graciela	Dr. Ing. Agr. Karlin, Marcos – 11 hs Ing. Agr. Meehan, Ana – 11



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cuencas hidrográficas		Dr. Ing. Agr. Karlin, Marcos	hs MSc Ing. Agr. Verzino, Graciela – 12 hs Dr. Ing. Agr. Frassoni Javier – 6 h
Trabajo Práctico Integrador 2	20	Ing. Agr. Alberto Daghero	Ing. Agr. Alberto Daghero 20 hs Dra. Ing. Agr. Susana Hang

3.

**EX-2023-00600756-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 7 Proyecto de Resolución referido a **autorizar** a la Escuela para Graduados de esta Casa a designar a los docentes que dictan las diferentes materias que componen el Plan de Estudio de la carrera **Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos, Ciclo 2023**.

4.

**EX-2023-00600760-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los docentes de los cursos del primer semestre, correspondientes a la **Maestría en Sanidad Vegetal (Cohorte 2023-24)**.

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE 2023	COORDINADOR DOCENTES	Y	FECHA	CARGA HORARIA	CRÉDITOS
Fitopatología general	<b>COORDINADOR/DOCENTE</b> Mgter. Ing. Agr. Alejandro Rago Dra. Ing. Agr. María de la Paz Giménez Pecci		<b>31 de Julio al 4 de agosto</b>	40 horas a distribuir en: 20 hs a Mgter. Ing. Agr. Alejandro Rago 20 hs a Dra. Ing. Agr. María de la Paz Giménez Pecci	<b>2</b>
Agroecología	<b>COORDINADOR /DOCENTE</b> Mgter. Ing. Agr. Sergio Martin Zamora		<b>12 al 15 de setiembre</b>	30 horas Mgter. Ing. Agr. Sergio Zamora Martin	<b>1,5</b>
Bioecología de plagas animales	<b>COORDINADOR /DOCENTE</b> Dra. Biól. Patricia Fichetti <b>DOCENTE:</b> Mgter. Ing. Agr. Gerardo Serra		<b>16 al 27 de Octubre</b>	40 horas a distribuir en: 20 horas Dra. Biól. Patricia Fichetti 20 horas Mgter. Biól. Gerardo Serra	<b>2</b>
Bioecología y manejo de	<b>COORDINADOR DOCENTE</b>	<b>Y</b>	<b>13 al 24 de Noviembre</b>	40 horas asignar a: Mgter. Ing. Agr.	<b>2</b>



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



malezas	Mgter. Ing. Agr Marcelo Javier Meztler		Marcelo Meztler	Javier	
---------	---	--	--------------------	--------	--

**5.**

**EX-2023-00600773-UNC-ME#FCA:** Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Subsecretario Posgrado eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6 Proyecto de Resolución referido a Modificar parcialmente la RHCD-2023-207-E-UNC-DEC#FCA en el Artículo 1º donde dice:

La ciencia y la tecnología como procesos sociales	16 al 18 de mayo	Ing. Agr. Dr. Diego Cabrol  Ing. Agr. Mgter. Ana Paula Galer	10 hs.  10 hs. Total: 20 hs.	Presencial Física	EPG FCA UNC
---	------------------	--	---------------------------------------	-------------------	-------------------

**Debe decir:**

La ciencia y la tecnología como procesos sociales	16 al 18 de mayo	Ing. Agr. Dr. Diego Cabrol  Ing. Agr. Mgter. Ana Paula Galer	20 hs.  No cobra honorarios Total: 20 hs.	Presencial Física	EPG FCA UNC
---	------------------	--	--	-------------------	-------------------

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución.

**Secretaría de Extensión**

**6.**

**EX-2023-00569843-UNC-ME#FCA:** Sra. Adriana N. ANDRES - Presidente de la Asociación Argentina de Producción Animal AAPA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del **"46º Congreso Argentino de Producción Animal"**, bajo el lema: **"Innovaciones para sistemas sustentables"**, a llevarse a cabo entre el 13 y el 15 de septiembre de 2023, organizado conjuntamente entre la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en la Sede Pergamino de la mencionada Universidad. El mismo nuclea a docentes, investigadores, productores, asesores, estudiantes y empresas vinculadas con la producción animal.

**7.**

**EX-2023-00566962-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Marcelo TORRES - Presidente de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid). Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 6, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del **"XXXI Congreso Aapresid "C, elemento de vida"**, a desarrollarse de forma presencial y virtual los días 9, 10 y 11 de agosto de 2023, en el Salón Metropolitano de Rosario, Santa Fe. En el mencionado evento se tratarán 9 ejes temáticos: Salud del Suelo y Cambio Climático, Bioeconomía,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Biotecnología, Sistemas Agroecológicos, Sistemas Integrados, Manejo de Cultivos, Maquinaria y Nuevas Tecnologías, Legislación y Políticas Públicas, y Educación y Comunicación.*

**Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica**

**8.**

**EX-2022-00714478-UNC-ME#FCA:** Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva a orden 93 Proyectos de Resoluciones referidos a:

- Rectificar parcialmente la **RHCD-2022-882-E-UNC-DEC#FCA**, en la que se designa por Concurso al alumno/a Ruth Magdalena BARBERO, D.N.I. Nº 41.594.104, Leg. 58.065, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura **en el Artículo 1º, donde dice:** "... desde el 1º de noviembre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023...", **deberá decir:** "... desde el 1º de octubre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023..."

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

- Rectificar parcialmente la **RHCD-2022-916-E-UNC-DEC#FCA**, en la que se designa por Concurso al alumno/a Valentina BAUDRACCO, D.N.I. Nº 41.520.863, Leg. 55.771, en un cargo de Ayudante Alumno/a, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Matemática, **en el Artículo 1º, donde dice:** "... desde el 1º de noviembre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023...", **deberá decir:** "... desde el 1º de octubre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023..."

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**Docentes. Renuncias.**

**9.**

**EX-2023-00563632-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. MSc. Gabriel Tomás ÁVILA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de septiembre de 2023, del **Ing. Agr. MSc. Gabriel Tomás ÁVILA**, Leg. 28.643, al cargo Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Prácticas Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nº 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

**Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.**

**10.**

**EX-2023-00531114-UNC-ME#FCA:** Master Ing. Quím. Rebeca Elisabeth ALEMÁN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Master Ing. Quím. Rebeca Elisabeth ALEMÁN**, Leg. Nº 57.686, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **"Operaciones Básicas"**, **"Tecnología Agroalimentaria II"**, y de todos aquellos que la Dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario; desde el 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

**Docentes. Nuevas designaciones.**

**11.**

**EX-2023-00198550-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. Esp. Luciano Locati. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Ana Josefina ROLOTTI**, DNI Nº 27.012.355, Leg. Nº 37.899, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**12.**

**EX-2023-00555615-UNC-ME#FCA:** Ing. Agr. María del Carmen DÍAZ GOLDFARB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Ignacio Ariel LORENZATI**, DNI Nº 42.259.992, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



13.

**EX-2023-00434266-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Méd. Vet. Ana Carolina FERRER GUILLAMONDEGUI**, DNI Nº 34.768.877, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

14.

**EX-2023-00434266-UNC-ME#FCA:** Mgter. Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Josefina AGUAD**, DNI Nº 35.578.010, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa.
- Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución.
- El personal designado deberá concurrir al Área de Informática de la FCA a fin de solicitar su correo electrónico oficial por el que recibirá las correspondientes notificaciones.
- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobados.

Ahora vamos al tratamiento de los expedientes que estaban fuera del temario.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 401227/2023 se sugiere designar, con carácter interino, a la Ingeniera Agrónoma Raquel Balbo, Legajo N° 47.797, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2025”.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Ahora, se sugiere dejar sin efecto la Resolución 378/2023, del Honorable Consejo Directivo, desde el 1° de julio y hasta el 30 de septiembre.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 528877/2023 se sugiere designar, con carácter de interino, a la Doctora Licenciada Antonella Estefanía Bergesse, Legajo N° 50.878, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: “Métodos de Análisis de los Alimentos II”, “Análisis Sensorial de los Alimentos”, y de todos aquellos que la dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 528870/2023 se sugiere designar, con carácter de interino, a la Doctora Licenciada Ornella Francina Camiletti, Legajo N° 55.747, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: “Métodos de Análisis de los Alimentos II”, “Análisis Sensorial de los Alimentos”, y de todos aquellos que la dirección de Departamento o la Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2025.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 528863/2023 se sugiere designar, con carácter de interino, a la Magister Profesora María Florencia Martini, Legajo N° 50.357, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Inglés, desde el 1° de junio de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2025.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 606225/2023, elevado por Secretaría Académica, se sugiere convalidar el desarrollo del Seminario de Redacción Académico-Científica, que se desarrolló el 27 de julio de 2023, de 10 horas a 13 horas, en Argentina, y de 14 a 17 horas en Angola; modalidad presencial remota, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la FCA-UNC.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

Quiero decir que esto es parte de la internacionalización. Hubo un seminario similar con una universidad mejicana, que fue aprobado por el Cuerpo, y ahora hay una demanda, un requerimiento de universidades del continente africano de asistencia y de colaboración; de hecho, hace 20 días, nuestro Rector participó, en el contexto de una comisión de rectores del CIN, del Ministerio de Educación de la Nación, en Namibia, África, y esto tiene que ver con eso.

Celebramos estas cosas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 600161/2023 se sugiere aceptar la renuncia de la Ingeniera Agrónoma Melina Cecilia Godano, Legajo N° 53.477, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de agosto de 2023.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- En el expediente 606396/2023 se sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de agosto de 2023, del Doctor Especialista Ingeniero Agrónomo Ricardo Héctor Maich, Legajo N° 30.385, al cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, interino, y al cargo de Profesor Asociado, con



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



dedicación exclusiva, por concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética, del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).**- Por último, en el expediente 607782/2023 se sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de agosto de 2023, del Ingeniero Agrónomo MSc. Gerardo Antonio Bergamín, Legajo 25.316, al cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, interino, y al cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, por concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Extensión Rural, del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo.”

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).**- Aprobado.

De esta manera, si los señores consejeros no tienen ninguna observación o comentario, y no habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan un buen fin de semana, y espero que hayan tenido un buen descanso en el receso.

– *Es la hora 12:28.*

-----



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Agro - Nro. 9 -28-07-23.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.